



REGISTROS DE DECRETOS
2021

13 de abril de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

VISTO Monte

C.P. B7220CWL

www.monte.gov.ar

El Expediente 10.686 Letra D - 2021, referido al Concurso de Precios N° 03/2021, “**Adquisición de 2.400 litros de estabilizante iónico para trabajos de mejorado y consolidación de caminos rurales en acceso alternativo a la localidad de F. A. Berra y calle Unión desde Ruta Nacional Nro. 3 hasta vías de Ferrocarril Roca**”, iniciado por la Dirección de Servicios Generales Rurales, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado la correspondiente apertura de sobres de ofertas, si bien fueron invitadas a cotizar cinco firmas solo se recepcionó una sola oferta efectuada por la firma HYG T CHEMICAL S.R.L., de acuerdo a lo consignado en la correspondiente acta de apertura obrante a fojas 31° del expediente referenciado,

Que atento el informe obrante en el mentado expediente surge que la única oferente cumple con los requerimientos establecidas para esta compulsa de precios que fueran determinadas en su Pliego de Bases y Condiciones, y su valor total que asciende a la suma de Pesos **SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 609.600,00)**, levemente superior al monto presupuestario previsto para esta erogación, resultando conveniente a los intereses municipales y su valor inferior a la previsión presupuestaria para este gasto,

Que de acuerdo al artículo 154° de la Ley Orgánica Municipal y 193° del Reglamento de Contabilidad determinan que para este tipo de contratación “**el Intendente y el Presidente del Concejo Deliberante, cada cual en su esfera, son las únicas autoridades facultadas para decidir adjudicaciones**”,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma HYG T CHEMICAL S.R.L el Concurso de Precios Nro. 03/2021 “**Adquisición de 2.400 litros de estabilizante iónico para trabajos de mejorado y consolidación de caminos rurales en acceso alternativo a la localidad de F. A. Berra y calle Unión desde Ruta Nacional Nro. 3 hasta vías de Ferrocarril Roca**”, por un valor total de Pesos **SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 609.600,00)**, con las especificaciones y demás detalles consignados en el pedido de cotización y en el Pliego de Especificaciones Técnicas respectivo obrantes en Expte. 10.686-Letra D – 2021.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Contaduría Municipal a incrementar el valor de la solicitud de pedido o previsión presupuestaria para esta erogación, acorde al monto definitivo de la adjudicación que por el presente se formaliza, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 1110104000 -32 -01.02.00- 2.5.1.0... – del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 757

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte